

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Entendiéndose que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 15.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la seccion local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO en carta certificada se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, JUEVES 27 DE AGOSTO DE 1885

Número 6.076



DON ENRIQUE CUTAYAR Y GONZALEZ,
falleció el 21 de Agosto de 1885.

R. I. P.

Su viuda la señora doña Clementina Maisonnave, su hija, madre, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la iglesia Colegial de San Nicolás, el día 28 de los corrientes, á las nueve y medio de la mañana.

No se reparten esquelas.

SECCION DE RECLAMOS.

ESPIRITUS SUPERIORES
primas y extrafinos,
DE ACREDITADAS FÁBRICAS
DE ALEMANIA

Dirigirse á D. Francisco Candel, Victoria, 4, Alicante.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena y Golon.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE Y
servicio á ILOILO Y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 1.º de Setiembre.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó obrera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Pasa hermanos y compañía.

LA LEGIA FENIX

es el mejor de los productos conocidos hasta el día, para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar los platos, la madera, los pisos sin necesidad de jabon, pues á más de todo esto se aplica á todos los sistemas de coladas con gran ventaja y prontitud proporcionando una economía de 80 por 100 de trabajo, dinero y tiempo, es el mejor desinfectante, no quema la ropa, por el contrario, la conserva y hace desaparecer las manchas sin necesidad de emplear los polvos de cloruro que tanto queman y que tan nocivos son á la salud.

En Alicante se vende en el acreditado

de establecimiento de Serafin Sanchez, Princesa, 19, los choriceros.

CASA DE COMISION

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS
J MALUENDA VICENC.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías, que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conospara unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 del franco «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cádiz, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres Carratalá, Martinez sucesor de Gossart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Diarrea Peligrosa.—El hecho de ser tan numerosas las causas de esta enfermedad debilitadora y tan variable la naturaleza de sus ataques explica de modo muy claro la multiplicidad de sus víctimas. Pero cualquiera que sea el germen del mal y donde quiera que esté situado, sea en el hígado, sea en el estómago ó los intestinos, las Píldoras Holloway tomadas juiciosamente y el Ungüento del mismo nombre frotado vigorosamente sobre el abdomen refrigeran los vasos excitados y rectifican todo desorden funcional de donde quiera que este provenga. El objeto á que se dirigen ambos medicamentos es el de restablecer el equilibrio exacto de la sensibilidad y la irritabilidad, de la secrecion morboosa y la salubridad, y de la excrecion natural y la excesiva.—390.

JUNTA DE SOCORROS

DE ALICANTE.

Suscripcion no reintegrable abierta por la Comision nombrada al efecto en sesion de 26 de Julio de 1885, cuyos

productos se destinan á precaver y combatir la invasion del cólera en esta capital.

(Conclusion)

D. Francisco Laborda, en efectivo, 25 pesetas.

D. Emilio Cortés Carratalá, en idem, 25.

D. Enrique Prieto, en id., 10.

D. José María Oarscin, en id., 15.

D. Francisco Samper Ramis, en idem, 35.

D. Juan Guizarro y compañía, en id., 10.

D. Francisco Lafuente, en id., 10.

Doña María de los Angeles Arazaren, en id., 30.

Doña María Magdalena de Alcon, en idem, 25.

D. Juan Martínez, en id., 10.

D. José Ugarte, en id., 10.

D. José B. Alonso, en id., 15.

Doña Clotilde García, viuda de Harmsen, en id., 500.

D. Alejandro Harmsen, Baron de Mayals, en id., 500.

Doña Juana Campos, viuda de Martinez, en id., 30.

Doña Luisa Antioae de Prytz, en id., 100.

Doña Josefa Bielsa, en id., 5 y 10 metros tela para sábanas.

Doña Vicenta Carrera, en efectivo 15 pesetas.

Doña Isabel Forner de Recio, en id., 15.

Doña Mariana Bonanza de Rojas, en idem, 50.

Doña Dolores Costilla de Aulló, en idem, 15.

Doña Bautista Salam, en id., 2,50.

D. Jaime Davesa, en id., 2,50.

D. José García, en id., 1.

D. Miguel Moltó, en id., 2,50.

D. Jaime Lloret Llorca, en id., 5.

Doña Josefa Lledó Baeza, en id., 1.

D. Bautista Anton, en id., 5.

D. Manuel Sauchis, en id., 5.

D. Miguel Albert, en id., 2,50.

D. Mariano Navarro, en id., 2,50.

D. Joaquin Torres, en id., 1.

D. José Gomez, en id., 1.

D. José Barrachina, en id., 1.

D. Antonio Poveda, en id., 1.

Doña Francisca Sala Poveda, en idem, 1.

Doña Encarnacion Asia, en id., 2.

Doña Antonia Aseusi, en id., 1.

D. Pascual Perez, en id., 1.

Doña Nicolasa Sellés, en id., 1.

D. José Sanchez Tomás en id., 25.

Sra. D.ª Teresa Fornés, en id., 2,50.

D. José Lopez, en id., 1.

D. Pedro Orts, en id., 1.

Sra. D.ª Josefa Corbí, en id., 2,50.

D. Pascual Esplá, en id., 2,50.
D. Nicolás Lagrave, en id., 2,50.
D. Román Bono Garner, en id., 125.
Sra. D.ª Inocencia Gonzalez de Robert, en id., 5.

D. Tomás M.ª Perez, en id., 50.

D. Carlos Samper Gonzalez, en id., 10.

D. Antonio Just Martinez, en id., 5.

D. Francisco Guardiola, en id., 5.

D. Francisco Ortiz, en id., 5.

D. Tomás Navarro, en id., 10.

D. Jaime Botella, en id., 2,50.

Sra. D.ª Isolina Craiwinkel de Carratalá, en id., 15.

D. Bernardo Botella, en id., 15.

D. Ramon Martinez, en id., 5.

D. Juan Vicente, en id., 10.

D. Jorge Garcia, en id., 5.

D. R. Jordá, en id., 1.

D. Vicente Lledó, en id., 2.

D. Manuel Montoyo, en id., 1.

D. José Alfonso, en id., 1.

D. Valeriano Garcia, en id., 10.

D. Idefonso Martinez, en id., 10.

D. Faustino Uriarte, en id., 25.

D. Manuel M.ª Santana, en id., 250.

Sra. D.ª Luisa Bonanza de Pardo, en id., 10.

Sra. Marquesa de Escalambre, en idem, 25.

D. Remigio Moltó, en id., 250.

D. Juan Vila, en id., 5.

D. Juan Maisonnave, en id., 250.

D. Carlos Sanches Palacios, en id., 15.

D. Agustin Marcili, en id., 25.

D. Rafael Jordá, en id., 1,50.

Sr. Obispo de Orihuela, en id., 500.

Sra. D.ª Josefa Garcia de Soto, en idem, 25.

D. Francisco Visconti, en id., 25.

D. Francisco Clemente, en id., 5.

D. Miguel Lis, en id., 5.

D. Francisco Sanchez, en id., 10.

D. Manuel Belmar, en id., 2.

D. Juan Ferrandiz, en id., 5.

D. Juan Sanchez, en id., 5.

D. Enrique Almifana, en id., 5.

D. Roque Perez, en id., 4.

D. Ramon Clavel, en id., 3.

D. Rafael Clavel, en id., 3.

D. Francisco Mira, en id., 3.

D. José Belloc, en id., 2,50.

D. Francisco Torralba, en id., 2,50.

D. Luis Torregrosa, en id., 2,50.

D. Cayetano Morote, en id., 2,50.

D. Tomás Lopez, en id., 2.

D. Francisco Ramos, en id., 2.

D. Francisco Pastor, en id., 2.

D. José Aznar, en id., 2,50.

D. Francisco Morata, en id., 2.

D. Luis Martinez, en id., 2.

D. Francisco Alarcon, en id., 2.

D. Manuel Baeza, en id., 1.

D. Antonio Báicena, en id., 1.

D. José Mariu, en id., 1.

D. José Alarcon, en id., 1,50.

137

136

LA CONDESA DE CHARNY.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL» 133

—Lo dudais señora? contestó el rey; pero qué motivo pues, ha tenido la condesa vuestra amiga... la reina hizo un movimiento; el rey continuó: «Sí, vuestra mejor amiga, para abandonar las Tullerías en semejantes circunstancias?—Pero, dijo la reina, si creo que está muy incómoda en su habitación—Incómoda? sin duda, si nuestro ánimo hubiese sido dejarla en aquella cámara, pero á fé mia que la hubiésemos buscado una habitación para ella y para Charny. No es verdad conde? vos hubieseis aceptado... qué tal?—Señor, contesté yo, el rey ya sabe que siempre aceptaré el punto que me señale con tal de que éste punto me proporcione ocasion para servirle.—Harto lo sé, mi querido conde... pero dónde habrá ido la condesa? lo sabeis señora?—Lo ignoro, señor.—Cómo! vuestra amiga os deja, y no la preguntais donde vá?—Cuando mis amigas me dejan, tienen completa libertad para irse donde quieran y nunca cometo la indiscrecion de preguntarlas donde van.—Bah! contestó el rey, esto es una evasion mojeril... Mi querido Charny: tengo que hablar algunas palabras con la reina: id á esperarme en mis habitaciones y presentadme vuestro hermano. Esta misma noche partirá para Torino: soy de vuestra misma opinion, conde: tengo necesidad de vos y por esto os conservo á mi lado.» Yo envié á buscar á mi hermano que acababa de llegar y que, segun me habia mandado decir, me esperaba en el salon verde.

Charny no pestañeó.

El rey dijo, continuó éste, que mi hermano Isidoro era muy á propósito para llenar esta mision, tanto mas, cuanto entraba, por primera vez en Palacio y cuasi tambien por primera vez en Paris; que de consiguiente su ausencia no seria notada y que, añadió Su Magestad, la reina era muy cruel exigiendo que en semejantes circunstancias me alejara de vuestro lado:

—De mi lado! exclamó Andrea. El rey dijo esto?

—Os repito sus mismas palabras, señora. Entonces mirando en torno suyo: «Y es verdad: donde está la condesa de Charny? preguntó dirigiéndose á mí; no la he visto desde ayer tarde, señor, contesté yo, tengo la dicha de ver tan poco á la señora de Charny que me es imposible decir á Vuestra Magestad donde se encuentra.» Volví á insistir en lo mismo porque al ver el fraccionamiento de cejas de la reina pensé que alguna cosa, que aun ignoro, habia pasado entre vos y ella....

Andrea escuchaba con tal fénética atencion, que ni tan solo pensó en contestar. Charny continuó:

—«Señor, contestó la reina, la condesa de Charny ha dejado las Tullerías hace una hora.—Cómo! replicó el rey, la condesa de Charny ha dejado las Tullerías?»

—Si, señor.—Pero para volver luego?—Lo dudo.

mo moriré yo probablemente, es decir, cumpliendo su deber.

Estas palabras, como moriré yo probablemente, impresionaron profundamente á Andrea.

—Ay! caballero, replicó la joven, creis que las cosas están en tan mal estado, que haya necesidad, para desarmar la celeste cólera, de nuevos derramamientos de sangre?

—Creo, señora, que la hora de los reyes, si no ha sonado, está muy próxima á sonar. Creo que existe un géneo malfético que impulsa la monarquía á un abismo, y creo, en fin, que si cae en este abismo, le acompañarán todos los que contribuyeron á su esplendor.

—Es verdad, reposo Andrea, y cuando llegue este día, creed, caballero, que á semejanza vuestra, se me encontrará dispuesta á todo género de sacrificios.

—Oh! señora, habeis hecho ya demasiados para que nadie, y yo, menos que nadie, ponga en duda vuestro celo para el porvenir; tengo tanto menos derecho á dudar de ese celo, cuanto el mio, acaba de retroceder ante una orden de la misma reina.

—No os comprendo, replicó Andrea.

—Al llegar de Versalles, he recibido orden de presentarme al momento ante Su Magestad.

—Oh! exclamó Andrea tristemente.

Y luego, despues de un breve silencio:

D. Manuel Cremades, en id., 0,50.
 D. Enrique Ripoll, en id., 5.
 D. José M.ª Nafiez de Cela, en id., 25.
 D. Enrique Cutayar, en id., 25.
 Doña María Arroyo de Gamarra, en id., 25.
 D. José Quirant, en id., 10.
 Doña Victorina Amérigo, en idem, 375.

ADVERTENCIA.

Nuestro distinguido amigo el inteligente médico D. Luis Mauricio Chorro, que vive en la plaza de la Libertad, núm. 7, ofrece sus servicios gratuitos á cuantos pobres lo soliciten.

Alicante 27 de Agosto de 1885.

DESENCANTO.

Quedamos, segun «La Epoca», en que hemos hecho una soberana plancha; en que hemos gastado la pólvora en salvos; Alemania no se ha apoderado de las Carolinas.

Bismark ignora si los buques prusianos se encuentran en las aguas del archipiélago filipino, cierto que ha pasado nota á todas las potencias proclamando la soberanía y el dominio en aquellas islas, pero no habiéndolo verificado de hecho, opina «La Epoca» que no debíamos hacer alardes patrióticos ni gritar á voz en cuello contra el pueblo germano.

Y ahora se nos ocurre preguntar, ¿todo eso que sabe «La Epoca» lo sabía el Gobierno? porque es triste cosa que el pueblo español tan noble, tan sincero y tan franco, se haya puesto del lado de sus representantes indicándoles la pauta que debían seguir en el propósito de sostener incólume su honra, y sus representantes ocultando la verdad de plano, hayan consentido que el general Salamanca devolviese su condecoracion del Aguila Roja por un exceso de patriotismo y susceptibilidad, habiendo hecho lo mismo algunos oficiales del ejército español en la creencia firme de que Alemania habia tratado de humillarnos y ofendernos usurpándonos contra todo derecho, una parte de nuestro territorio en la Oceania.

Triste cosa serian nuestras exaltaciones no habiendo motivo para ellas, y mas triste aun, cuando el Gobierno las ha fomentado, tolerado y permitido, siendo así que hu-

quiera podido atajar el paso á la prensa, descubriendo la verdad de cuanto ocurría y manifestando á las primeras de cambio lo que á última hora acaba de decirnos «La Epoca», en el siguiente párrafo de un artículo que publica anteayer.

Dice:

«... Es ya hora de proceder con calma y de hacer que el sentimiento ceda el paso al raciocinio.

El hablar del 2 de Mayo y de Bailé: el protestar contra los cascos y la cerveza; el usar de pullas y el apelar á frases de efecto, es facilísima tarea; puede en cualquier redaccion dejarse al periodista novel de la misma. Lo que es más difícil es ponerse en razon, como decirse suele, y contenerse en los límites del patriotismo sin desbordarse por los verdes prados de la patriotería.

Varios colegas no hablan estos dias más que de guerra con Alemania; sobre este motivo bélico ejecutan toques de clarín estrepitosos que de trompetería se convierten en trompetadas, porque hay que advertir que hasta el momento presente no ha ocurrido todavía un hecho concreto que signifique el robo de que tanto y tan á gritos se habla.»

«Vista la actitud de España entera; vista la actitud de la mayoría de las potencias europeas mas poderosas; justificados los títulos posesorios de nuestro país; ocupada por fuerzas españolas la principal de las islas, es, no ya posible, sino probable, que Alemania desista de su empeño, á lo cual se muestra, por cierto, may propicio el conde de Solms, representante del imperio, que ha cobrado verdadero afecto al país donde se halla.

«Bajen, pues, el diapason los que vociferan airados, y callen, y es lo mejor que pueden hacer, los que vociferan.

Existen razones para presagiar una solucion satisfactoria del conflicto, sin que padezca en lo más mínimo el decoro nacional: aguardemos siquiera á saber si hay que conservar tranquilamente la espada en la vaina, ó hay que esgrimirla contra alguien, no como actualmente contra una sospecha.

Seamos celosos de nuestra honra: guardemos con energía nuestra propiedad: demostremos que la fuerza sin el derecho no nos intimida; pero por Dios Santo, no hagamos *urbi et orbi* aplicación del satírico y conocido cuento del jaque andaluz.»

Vaya un modo de arrojar agua «La Epoca» al sentimiento nacional enardecido por culpa del Gobierno. Hay que convenir en que si hemos hecho una plancha, el señor Cánovas ha fijado el trapecio para que todo un pueblo se pusiera en ridiculo; si no habia motivo para

tantas alharacas, ¿por qué la prensa ministerial. «La Union», el periódico del señor Ministro de Fomento, ha llevado la iniciativa en el asunto?

Hay que confesar que no hay pueblo en el mundo mas desdichado que España, bajo la égida de los conservadores.

Con motivo de haber el gobierno ampliado á seis meses el plazo de tres concedido á las pipas vacías que hayan de reexportarse como franquicia de aduanas, nuestro estimado colega «La Tarde» le atribuye á la iniciativa de personas que aunque valiosas, no la han llevado en este asunto de tanto interés para nuestro comercio.

La iniciativa la tomó el comerciante-capitalista de esta plaza don Francisco M. Laguillon en instancia redactada por el letrado don Ventura Arnaez, y el asunto se ha despachado con prontitud gracias al celo de D. Isidoro de Leon, inspector general de Aduanas.

El Ministerio de Gracia y Justicia ha publicado un real decreto, indultando á Tiberio Olmo y Cánovas del resto de la pena de un año, ocho meses y veinte y un dias de prision correccional que le impuso la Audiencia de esta capital en causa por delito de disparo de arma de fuego.

Ha aparecido en el estadio de la prensa de esta capital, un periódico titulado «La Cruz-Roja».

El título no puede ser mas apropiado á las circunstancias.

Deseamos á nuestro novel colega mucha salud, mucho ánimo y buena cosecha de suscripciones.

Para el monumento militar que vá á erigirse en San Martino á la memoria de Victor Manuel, se suscribirán en casa de D. Gabriel Ravello, cónsul de Italia en Alicante, todos los nombres de nacionales y extranjeros que tomaron parte en la guerra de la independencia italiana desde el 1848 al 1870, como igualmente el de todos aquellos que hayan contribuido con sus donativos á la realizacion de tan patriótica obra.

La prensa de Valencia, la de Cartagena y la de esta capital, se ocupan del asunto para que llegue á noticia de los interesados, los cuales podrán presentarse en las respectivas cancillerías consulares de Italia, donde se recibirán los donativos y se darán las instrucciones necesarias para el objeto indicado.

Dimos la noticia ayer de que existia sin asistencia médica, una

familia enferma en las casuchas conocidas por las del Polo, distrito del Babel, pero se nos ha asegurado que nuestra buena fé ha sido sorprendida toda vez que el Sr. Benitez, médico titular y encargado de la asistencia de aquel distrito, hizo á la familia en cuestion en el dia de anteayer tres visitas dada la gravedad de uno de los que se hallaban enfermos.

Hacemos gustosos esta rectificación que es de justicia, y tratándose del Sr. Benitez de quien nos consta que en la actual epidemia se escede como todos sus compañeros en profesion en el cumplimiento de su deber.

Gracias á las excelentes disposiciones tomadas por nuestras autoridades, la epidemia colérica ha iniciado su periodo de decrecimiento de una manera tan rápida, que todo hace esperar que para últimos de Agosto ó primeros dias de Setiembre quede completamente estinguida.

Las pocas invasiones que se registran presentan un carácter benigno, como praebe evidente de que en nuestra capital la enfermedad ha hecho el daño que tenia que hacer.

La cocina económica montada por la Junta de Socorros, ha contribuido de una manera poderosa á disputar victimasal contagio, pues los pobres á quienes se les suministra abundante y nutritivo alimento, estaban destinados á servir de pasto á la enfermedad cuando la miseria y el hambre se hubiese enseñoreado de ellos.

Esperamos con ansia el próximo mes de Setiembre, seguros de que vá á cambiar de faz el aspecto de nuestra poblacion ante el renacimiento de la esperanza.

Viva el rumbo.

El Ayuntamiento de Bilbao ha adoptado el acuerdo de invitar á las clases jornaleras á que tan pronto como alguno de sus individuos tenga la menor sospecha de que está atacado del cólera, avise al médico del distrito para que sea visitado y atendido, abonando el Municipio al enfermo un jornal de tres pesetas por cada dia que se vea imposibilitado para el trabajo.

El nuevo preservativo contra el cólera es el dinero. En Bilbao estamos seguros que no debe arraigar hallándose aquel Ayuntamiento dispuesto á gastar muchos miles de duros.

Más sobre consumos.

Dias pasados nos ocupamos de esta importante cuestion, para demostrar la arbitrariedad cometida por la Administracion al conceputar las aceitunas verdes que se introduzcan como «frutas en conser-

va;» hoy que hemos hecho un cálculo, que, acaso la Administracion no haya creído necesario hacer, vamos á probar nuestra apreciacion al calificarlo de arbitrariedad.

Por datos tomados de cosecheros, sabemos que aproximadamente 100 kilos de aceitunas, producen unos 25 kilogramos de aceite, que á 22 céntimos el kilo, importa pesetas 5,50; 100 kilos de aceituna, tal como lo ha clasificado la Administracion, paga como «fruta en conserva» 20 cént. el kilo, ó sean 20 pesetas los 100; kilos resultando, que los 100 kilos de aceitunas vienen á pagar 14,50 más que convertidas en aceite.

Ahora bien: ¿podrá decirnos la Administracion en qué precepto legal se ha fundado para exigir por los derechos de la aceituna tres veces mas de lo que pagaría convertida en aceite y algo más del valor que la especial tiene en venta?

Si esto no es abusivo y arbitrario, en verdad que no sabemos discurrir, pues nos parece injusto que un artículo que generalmente es consumido en mayor escala por las gentes de menos recursos, venga á pagar por derechos de Consumos más de lo que él vale, y mucho mas de lo que devengaría en aceite.

Llamamos sobre este cálculo la atencion del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, por si es factible que alguna vez oiga las reclamaciones de la prensa.

La prensa alemana continúa en su ingratisima tarea de envolver en nubes lo que en brevísimo plazo aparecerá claro como la luz del mediodia.

La «Gaceta Nacional» declara que los derechos de España sobre las islas Carolinas serán en Berlin objeto de un maduro exámen. Añade que el Gobierno alemán es siempre respetuoso de los derechos agenos.

El mismo periódico hace observar que la toma de posesion de aquellas islas por los alemanes, no ha sido todavía anunciada de una manera oficial.

Parcos son en sus manifestaciones los periódicos alemanes, cosa que no nos extraña, pues segun noticias, ni permite decir aquel Gobierno nada que sea desfavorable á Alemania en la cuestion de las Carolinas, ni autoriza la expedicion de telegramas si no pasan antes por una severísima censura.

En Berlin nadie sabe una palabra de lo que ha hecho ó piensa hacer el Gobierno alemán, pues cuanto á las Carolinas atañe es asunto que han llevado con el mayor secreto Bismarck y el ministro de las Colonias.

RECLUTAS DE ULTRAMAR.

«La Gaceta» publica una importante Real orden concediendo ma-

—Esto es natural, añadió; la reina vé, como vos, lo sombrío y misterioso del porvenir, y quiere acercarse hácia sí aquellos con quien puede contar ciegamente.

—Os equivocáis, señora; no era para acercarme hácia sí, porque la reina me mandó llamar; sino para alejarme.

—Para alejaros! exclamó Andrea dando un peso hácia el conde.

Luego, despues de un momento, viendo que este continuaba en pié cerca la puerta, desde el comenzamiento de la conversacion:

—Dispensadme, señor conde, añadió indicándole una silla, pero estais en pié desde que habeis entrado.

Y al acabar estas palabras, incapaz de sostenerse por más tiempo, se sentó, ó, más bien, cayó en el sofá donde un momento antes se hallaba sentada con Sebastian.

—Para alejaros! repitió con cierta emocion que no estaba exenta de alegría, pues pensaba que Charny y la reina iban á separarse.

—Y con qué objeto?

—Con objeto de enviarme á Turin, y llenar una mision cerca de los señores condes de Artois y duques de Borbon que abandonaron la Francia.

—Y habeis aceptado?

Charny miró fijamente á Andrea.

—No, señora, contestó.

Andrea palideció de tal modo, que Charny dió un paso hácia ella; pero á este movimiento del conde, la jóven hizo un esfuerzo sobre sí misma, y se mantuvo firme.

—No? balbuceó esta; y qué habeis respondido á la reina... caballero?

Y estas palabras fueron pronunciadas con un acento de duda y estrañeza difícil de describir.

—La he respondido, señora, que creia mi presencia mas necesaria en París que en Turin; que cualquiera podria encargarse de la mision con que se trata de honrarme y que un segundo hermano mio, recién llegado á París, se encargaria muy gustoso de llenarla.

—Y la reina, probablemente habrá aceptado con gusto esta sustitucion? preguntó Andrea, con un acento de amargura que no pudo contener y que no se escapó á la penetracion de Charny.

—No, señora, al contrario: mi nueva oferta la hirió profundamente: me hubiese visto, pues, obligado á aceptarla, si en aquel momento no hubiese entrado el rey y no se hubiese constituido en juez de la cuestion.

—Y el rey falló en favor vuestro, caballero? continuó Andrea, con irónica sonrisa, y el rey fué, como vos, de opinion que debiais quedaros en las Tellerías? Oh! cuán bueno es S. M.!

A estas palabras en el salon verde, Andrea, que casi habia olvidado á Sebastian—tal era la atencion que en su marido fijaba—se acordó de todo lo que acababa de pasar entre ella y su hijo y lanzó una angustiosa mirada á la puerta de la cámara donde lo habia encerrado.

—Pero dispensad, señora, dijo Charny, os entretengo con cosas que solo os puedan interesar muy poco y aun no os he manifestado el objeto de mi visita.

—No, caballero, repuso Andrea; al contrario, lo que me estais contando me interesa mucho: por lo que toca á vuestra visita ya sabeis que á consecuencia del temor que he experimentado acerca de vuestra suerte, esta visita que me anuncia que no habeis sufrido ninguna desgracia personal, estavista repito, no puede serme sino muy grata. Continúa: os lo suplico: decais que el rey acababa de mandaros que le esperaseis en sus habitaciones y que le presentarais á vuestro hermano.

—Habia hecho prevenir ya á este y entramos en las habitaciones del rey. A los diez minutos llegó Su Magestad. Como la mision para los príncipes era urgente, comenzó por hablar de esta. Tenia por objeto instruir á Sus Altezas de los acontecimientos que acababan de pasar. Un cuarto de hora despues, mi hermano salia para Turin. El rey yo quedamos solos. Su Magestad paseó un instante cabizbajo; de repente se paró y me dijo: «Señor con-

iores facilidades para la sustitucion de los sorteados para Ultramar, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

Artículo 1.º Se autoriza a los reclutas del último reemplazo y anteriores, que por haberles cabido la suerte de servir en los ejércitos de Ultramar se hallen con licencia ilimitada en espectacion de embarque, para que hasta el día 20 del próximo mes de Setiembre puedan solicitar la sustitucion por cualquiera de los medios siguientes:

Primero. Con reclutas disponibles de reemplazos anteriores al de este año, pertenecientes a la misma zona militar.

Segundo. Con soldados de la reserva activa y de la reserva creada por las leyes de 10 de Enero de 1877 y 28 de Agosto de 1878 que pertenezcan tambien a la misma zona militar, debiendo ser conceptados como de reserva activa los soldados de reemplazos anteriores al de 1882 que se encuentren en la situacion de licencia ilimitada.

Tercero. Con licenciados del ejército que reunan las condiciones prevenidas en el art. 183 de la ley de 8 de Enero de 1882.

Art. 2.º Los reclutas que se sustituyan por virtud de esta disposicion serán destinados a los batallones de depósito de sus zonas en iguales condiciones que los redimidos a metálico, sea cualquiera la situacion que en el ejército tuvieren los respectivos sustitutos.

Art. 3.º Los reclutas que deseen sustituirse dirigirán sus instancias al gobernador militar de la respectiva provincia, acompañadas de todos los documentos que justifiquen la aptitud legal del sustituto y su situacion en el ejército.

Art. 4.º Los sustitutos que se presenten serán tallados en la Caja de recluta, y reconocidos por dos oficiales médicos del cuerpo de sanidad militar, ó á falta de éstos por facultativos civiles, observándose respecto a los honorarios por este servicio lo prevenido en el art. 233 del reglamento de 22 de Enero de 1883.

Art. 5.º Justificada la aptitud legal y física del sustituto, será concedida la sustitucion por el gobernador militar, participándolo a las autoridades ó jefes militares correspondientes para que tenga lugar el alta y baja de los sustitutos y sustituidos.

Art. 6.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los gobernadores militares podrán disponer en los casos que juzgan conveniente la comprobacion de los documentos presentados por el sustituto, y si resultase que no reuna al ser admitido las circunstancias requeridas, declararán nula la sustitucion, llamando al sustituto para cubrir su plaza, y practicando todo lo demás que se previene en el art. 163 de la ley de 11 de Julio próximo pasado.

Art. 7.º Las responsabilidades consiguientes a las sustituciones que se verifiquen con arreglo a esta resolucion son las mismas que se determinan en las disposiciones vigentes para las que se efectúan dentro del plazo señalado en la ley.

Art. 8.º Despues de transcurrido el plazo que se fija en el art. 1.º no se admitirá instancia alguna en que se solicite la sustitucion, debiendo quedar re-

sueltas cuantas se presenten antes de que termine el mes de Setiembre.

Art. 9.º Los sustitutos admitidos marcharán con licencia ilimitada hasta que se disponga la concentracion para el embarque, con sujecion a lo dispuesto en los artículos 244 y 245 del referido reglamento de 22 de Enero de 1883.

Art. 10. Los reclutas para quienes por razon de la fecha de su declaracion definitiva de soldados no haya aun transcurrido el plazo de dos meses señalado en el art. 187 de la ley de 8 de Enero de 1882 presentarán los sustitutos a las respectivas comisiones provinciales en los casos en que sea de su competencia el admitirlos.

Las operaciones verificadas en la Caja Especial de Ahorros de esta capital desde el 17 de Agosto, hasta el 23 del mismo, son las siguientes:

236 empeños de alhajas, ropas y efectos comerciales que importan 5.789 pesetas y 211 desempeños de id. id. id., que ascienden á 4.022 pesetas y en la seccion de ahorros se han verificado 31 imposiciones equivalentes á 990 pesetas y 00 céntimos, y 6 reintegros por valor de 2307 pesetas y 81 céntimos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 24.—Se confirma que el señor Ferry asistirá el 30 de este mes á una reunion privada en Bordeos, y el 31 á un banquete en la ciudad de Libourne.

El príncipe Napoleón ha prohibido á sus amigos que se presentasen como candidatos á la diputacion.

Berlin 24 (2, 16 tarde).—Han llegado á esta corte los señores marqueses de Aguiña Real y Girona, procedentes de Madrid.

«La Gaceta Nacional» declara que los derechos de España sobre las islas Carolinas serán en Berlin objeto de un maduro exámen.

Añade que el gobierno alemán es siempre respetuoso de los derechos ajenos.

«La Gaceta Nacional» hace observar que la toma de posesion de aquellas islas por los alemanes no ha sido todavía anunciada de una manera oficial.

Santa Cruz de Tenerife 24.—Los comerciantes de esta ciudad han decidido dejar sus puertas entreabiertas.

El general Chinchilla se ha embarcado hoy en el vapor correo para Cádiz.

El órden sigue inalterable.

Marsella 23 (noche).—Se han registrado hoy 45 defunciones del cólera.

Tolon 23 (noche).—En esta ciudad desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde, han fallecido cinco coléricos.

París 24 (7 mañana).—El comité parisiense de la Liga internacional de la Paz, propone nombrar una comision anglo francesa, no oficial, para investigar si Olivier Pain ha sido fusilado ó si ha fallecido á consecuencia de una enfermedad comun.

El Cairo 24.—No se ha confirmado la muerte del kalifa Abdollah, sucesor del Madhi.

Unos 4.000 sudaneses han ocupado á Dongola.

Londres 24.—«El Morning-Post»

confirma que Rusia propone dejar al emir del Afghanistan el desfiladero de Zulficar y guardar para sí la region de los pastos.

PAQUETILLAS.

Novillada.—Para el domingo se prepara otra novillada en el Circo, que ha de entretener al público agradablemente.

Oportunamente daremos detalles y pormenores de la funcion.

Descanse en paz.—Ha fallecido víctima de la enfermedad reinante, nuestro correligionario Vicente Arnan, persona apreciable por sus relevantes prendas de carácter.

Su muerte ha sido muy sentida. Reciba su familia nuestro pésame más sentido.

Garantía de la bondad y cualidades alimenticias del CALDO CIBILS, son los premios conseguidos en todas las Exposiciones en que ha tomado parte.

En la de Buenos-Aires, gran medalla de oro; en las de Blois y Amsterdam de 1883 y en la Internacional Higiénica de Londres de 1884, medallas de plata; siendo en estas la más elevada recompensa concedida á productos de dicha clase. La instalacion del CALDO CIBILS, está llamando extraordinariamente la atencion en la actual Exposicion universal de Amberes.

La Emulsion de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis, todas las enfermedades de la garganta como tambien para la tos y los pulmones. Da fuerza á los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntáis á vuestro doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

Hospital de Caridad Rosario, (Rep. Arg.) Señores Lauman y Kemp. Febrero 2 de 1882.—Nueva York.

Muy señores míos: La zarzaparrilla de Bristol acabada de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicasio L. Sante, labrador, de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afeccion sífilítica en su tercer período; habiéndolo avistado los mejores médicos durante tres años, y privado ya de recursos, venia según su propia expresion, á dejar los huesos para que se les diera sepultura. Fué admitido, púese de curarse, in artículo mortis como á tanto otro desgraciado de los que llegan á las puertas de esta casa agonizantes y aun á veces expiran antes de salvar sus miembros.

El solo recordar su estado horroriza, repugna, era una masa inerte de materia que se moria; grandes y profundas úlceras cubrian todo su cuerpo poniendo en descubierto los huesos en algunas partes. Su cara deforme era una inmensa llaga en la que apenas se distinguían las cavidades de los ojos y de la boca. En este estado lo tomé en cura el eminente facultativo argentino Dr. D. Meliton del Solar, Médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la Zarzaparrilla de

Bristol, y recetándole una docena de botellas. A pesar de tener una fé absoluta en este específico por haber presenciado muchísimos otros casos en que triunfó siempre, debo confesarles francamente que en este me pareció estéril y creía que fuese dinero gastado inútilmente.

La evidencia, empero, me convenció de mi error. Despues de las primeras tres botellas, disminuyó la fetidez, á las seis, sus llagas no superaban tanto, notándose en ellas la presencia de la membrana pitagénica, signo infalible de mejoría, seis botellas más las cubrieron de un tegido de cicatrizacion completa y diez y ocho botellas completaron esta cura asombrosa renovando un torrente circulatorio y trasformando este cadáver movable en un hombre robusto aunque muy desfigurado por las cicatrices. A los tres meses fijé de su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo. Empleado de este establecimiento, no he querido dejar pasar desapercibido este triunfo de la ciencia, que honra en alto grado al Dr. Solar, y á esta casa de caridad donde tantos y tantos infelices encuentran refugio y alivio á sus males.

Benjamin Day, Farmacéutico del Hospital.—33.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañia en Barcelona.

SECCION LOCAL.

Suscripcion promovida para remediar las necesidades públicas de los vecinos de San Juan en la calamidad que les aflige.

Suma anterior 1240'75 ptas.—Don Lorenzo Verdú 50.—D. Antonio Sala 5.—D. Guillermo Campos 40.—D. Arturo Salvati 25.

(Se continuará.)

AVISO.

Don Francisco M. Laguillon paga por todo su valor sin deduccion ninguna, los Capones y títulos amortizados de la Denda de Cuba. 3-20

NO MAS CALENTURAS.

Anti-febril y pildoras sanativas del Doctor Aguiló.

Curacion completa, sin que vuelvan á reaparecer de las tercianas, cuartanas y diarias. Se garantiza el 95 por 100 de curaciones. Se dan prospectos al que los solicita.

Depósito en la farmacia del Doctor Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

EL VACCÍNINUM.

Remedio preventivo y curativo del cólera morbo asiático. Único depósito en España, Tomás Teruel, Valencia.

Precio: frasco, cinco pesetas. Descuento á los señores farmacéuticos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 ños con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Agente del Banco Hipotecario en esta provincia,

DON FRANCISCO CANDEL, Victoria 4. ALICANTE.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 26 de Agosto de 1885.

Barómetro	756'47
Termómetro	32'4
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	34'6
Idem mínima durante la noche	21'2
Irradiacion nocturna	» »
Evaporacion en milim.	3'57

ULTIMA HORA.

Hasta las dos de la tarde de ayer se han inscrito en el Registro civil, 14 defunciones de toda clase de enfermedades, entre ellas, 2 de intermitentes perniciosas de la partida del Rebolledo.

Hé aquí el total de invasiones y defunciones que arrojan los telegramas recibidos en este Gobierno civil de los pueblos invadidos en esta provincia: Alcoy, 5 y 2.—Aspe, 5 y 1.—Benetjama, 11 y 2.—Biar, 4 y 0.—Campo de Mirra, 5 y 1.—Jacarilla, 1 y 0.—Jijona, 18 y 5.—Muchamiel, 9 y 1.—Monóvar, 5 y 2.—Relleu, 12 y 5.—Santapola, 0 y 2.—Toremanzanas, 3 y 0.—Villajoyosa, 7 y 5.

Telegrama del Casino.

Madrid 26 (4-48 t.)

Rey marchado Granja. Rechazárase arbitraje Carolinas. Craceros Aragon y Navarra irán Carolinas. Bolsa, 59,85.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE la compañía **Trasatlántica** (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los dias 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten cargas y paage para PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas. San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Mazatlan, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por apuestos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—Detercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Vnos hermanos y compañía, Alicante.

FABRICA DE ESPEJOS DE **JOSE REUS,** Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion, recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolamas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc. etc.

GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS

EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

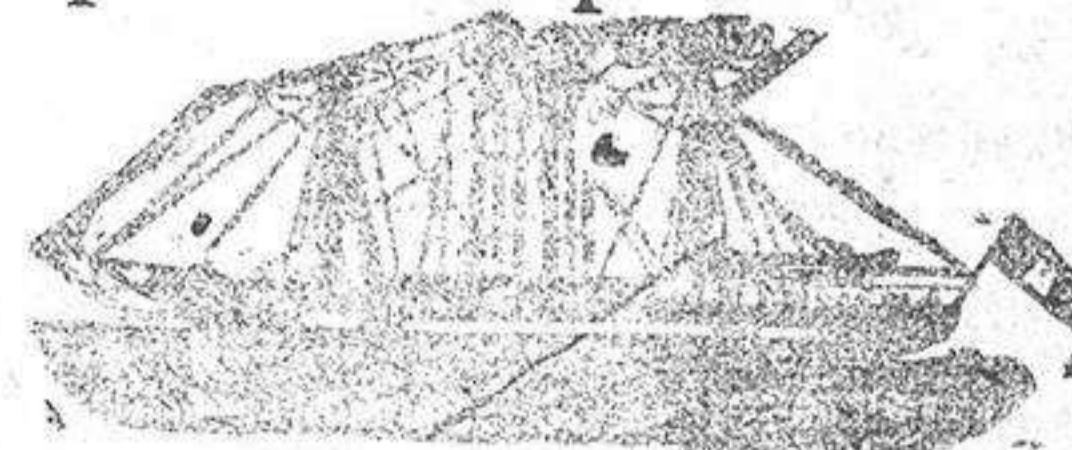
ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.

Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edicion económica), zarzuelas completas y números sueltos.

La MASCOTA y su libreto, vales, polkas, rigodones y fantasias sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos citados.

ANTONIO FALCÓ, Constitucion, 44.

VAPORES DE LA Compañía **Hispano-Francesa**



Navidad, San José, Ville de Cotte, Oataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin trasbordo alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles. Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALUPE, GUADALUPE SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FERNANDEZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

A. GUILLÉN LOPEZ,

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

Gran surtido de ferreteria.
Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgadas hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.

Verdugos.
Trincadores.
Ficheros.
Triángulos.
Barrenas.

Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
sierras.
Serruchos.

Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Quincalla.

maletas.
Sombrereras.
Planchas vapor.
Idem ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.

Corta plumas.
Lancetas.
Peines.
Batidores.
Gutaperchas.
Petacas.

Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Porta-monedas.
Cepillos.
Sombrillas.
Bastones.
Bujías.
Hules.
Plumeros.
Anteojos.
Grifos metal.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez

calle Mayor, número 22. ALICANTE.

A los que padecen del estómago.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante y calle Mayor núms. 27 y 29, Madrid

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: gastralgias, malas digestiones, digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables ó insalubres, inconveniente que en nuestra doble magnesia no lo tiene, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

COLONIA SOBERANA ORIENTAL

Á BASE DE MENTOL Y ÁCIDO FÉNICO

PERFUME,

DESINFECTANTE Y PRESERVATIVO DEL COLERA

Y ENFERMEDADES EPIDÉMICAS CONTAGIOSAS

PRINCIPALES APLICACIONES

- 1.ª Mézclase una cucharadita en el agua de lavarse la cara, ó destinada á lociones externas.
- 2.ª Rocíese el pavimento de las alcobas y habitaciones, empleando la mezcla de una cucharada colonia por un vaso de agua.
- 3.ª Impréguese el pañuelo de uso diario, y demás ropas guardadas en parajes de poca ventilación.

Y muchas otras aplicaciones, para las que está indicado en perfume á base de *Mentol* y *Acido fénico*, como á preservativo de las enfermedades epidémicas contagiosas.

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

PRECIO, DOS PESETAS FRASCO.

LOS VÓMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO,

náuseas mareos, dispepsias ó acedias, etc., se curan con una sola cucharada del Citrato granular efervescente al cério preparado por Millá, farmacéutico, en Dénia.

Depositarlos en Alicante, D. Vicente Benet, calle Mayor, 41.—Órhuca, don Francisco Ballesteros, Vallet, 18 y en Altea, D. Rafael Sastre.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de París de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS—CAFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

Jarabe y solución de clorhidro-fosfato de cal dosados preparados en la farmacia

DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

El clorhidro-fosfato de cal es la preparación mas ventajosa del fosfato calizo, que no se diluye en su estado natural sino por la acción del jugo gástrico ó ácido clorhídrico. Esta preparación reúne la acción terapéutica del ácido clorhídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de cal es el principal elemento para la nutrición, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duración, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias difíciles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la ultra-se.

PRECIO 40 RS. FRASCO.

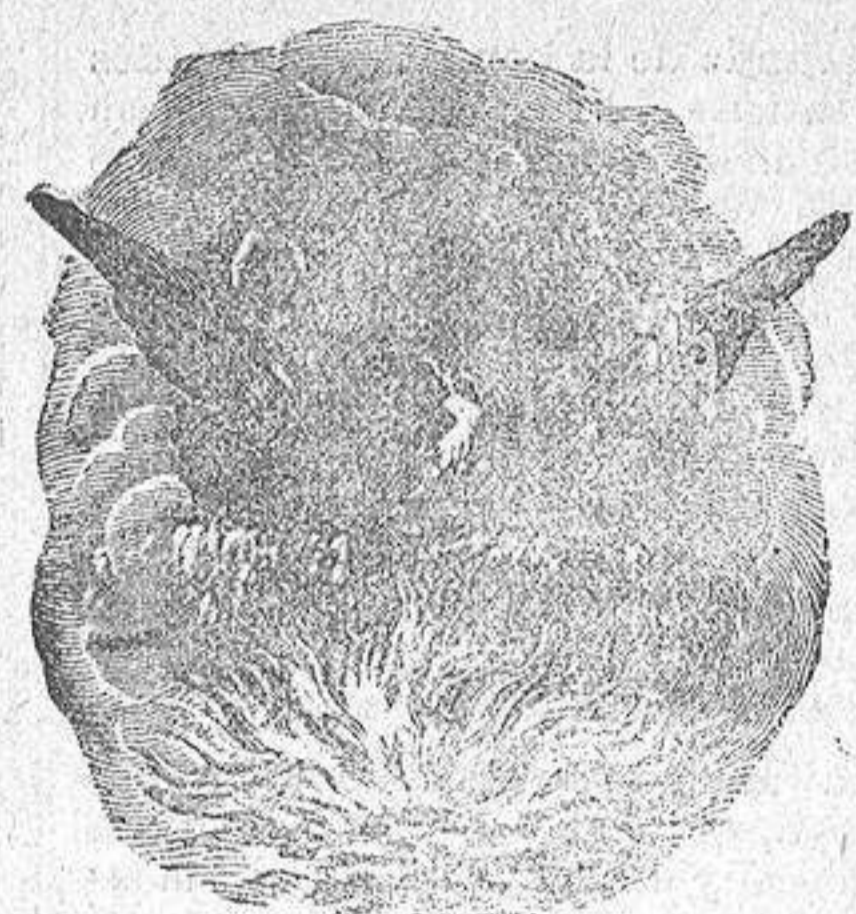
ELIXIR DEL DOCTOR LAUBIE

contra COLERA, COLERINA, diarreas premonitorias y de los países cálidos.

Único remedio soberano contra el cólera, y preservativo por excelencia.—Prescrito por las sociedades médicas, miembros de las academias de medicina y de ciencias médicas de París.—Propuesto para el premio Bréhan de 100.000 francos, adoptado por los hospitales de París, Tolon y Cochinchina.

Depósito general: Carré, farmacéutico en Bergerac (Dordogne) Francia. Pedidos por mayor á la Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid. En Alicante, don C. J. Bellido, plaza de Isabel II.—PRECIO, 4 ptes. 50.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para curar las enfermedades de la sangre.

Úlceras inveteradas, Eritridia, Sífilis, Raquelita, y toda clase de enfermedades que proceden de la impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las boticas y droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Crea, Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Curioso: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 9 de 1891.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1891.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sr. mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Botellas grandes á 22 reales.

Idem pequeñas á 13, reales.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun que la agonia, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentena. Una caja, 42 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Alicante, especialmente en la de Soler y las de Gadea, Bellido, Benet, etc.

GIMNASIO HIGIENICO

CENTRO DE EDUCACION FISICA

Director

JUAN CARRATALA DESSIA

Horas de clase.

Niñas, de 8 á 9 de la mañana.

Niños, de 6 á 7 de la tarde.

Adultos, de 7 á 8 de la noche.

Clases especiales. Se dan lecciones á domicilio.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestión. Ejerciendo una acción en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artudes sofisticantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de picuras, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia y tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELPHIA

GRAN SORTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general... calle mayor, 18 y 20

Sucursal... Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estreña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.



Todos los modelos

PESETAS 2,50 SEMANALES

A PLAZOS

sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento

A toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:

- Gratis 1 trenzador.
- Gratis 1 guía recta.
- Gratis 1 tornillo para la misma.
- Gratis 1 plancha de aguja mayor.
- Gratis 1 resorte de freno.
- Gratis 1 aciteira.
- Gratis 6 canillas lanzadera
- Gratis 42 agujas.
- Gratis 1 destornillador.
- Gratis 1 llave de tuercas.
- Gratis 1 frasco de aceite.

- Gratis 1 libro de instrucciones.
- Gratis 1 marcador de pliegues.
- Gratis 1 acolchador.
- Gratis 1 ribeteador.
- Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchos.

- Gratis 1 pié ó base para los mismos.
- Gratis es la instrucción teórica, práctica y domicilio.
- Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.

- Gratis es la limpieza, atenciones y reparaciones domicilio.

Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numeroso personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame. 5, Sucursal en Alicante, Muñoz, 5.

FARMACIA DE SEBASTIÁ.

Princesa 10.

LIGOR ANTI-COLERICO.

Este medicamento, recopilación de todas las fórmulas que mas satisfactorios resultados han obtenido en la curación de la terrible epidemia colérica, se hace recomendable por el sencillo modo de ser administrado, razon por la cual pueden usarlo toda clase de personas. Frasco con su instrucción, 2'50 pesetas.

Tambien se encuentra en esta farmacia el *Preservativo contra el cólera*. Caja 50 céntos.